

VII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA SERONDAYA

La Agrupación Cultural Serondaya, con sede en Cenera (Mieres), Asturias, convoca el VII Concurso de Fotografía, cuya participación en el mismo se regirá atendiendo a las siguientes bases:

BASES

Participación:

Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años, residente dentro o fuera de España, con la excepción de los miembros del jurado, así como los miembros de la Junta Directiva de la Asociación Cultural Serondaya. La participación es gratuita y cada participante se reconoce como autor de las obras presentadas y manifiesta con su participación que no habrá ninguna reclamación de terceras personas sobre sus obras.

Tema y Premios:

Se disponen dos modalidades de participación:

PRIMERA MODALIDAD. Tema libre. Para esta modalidad se establecen dos premios. Primer premio dotado con 400 euros y Segundo Premio dotado con 200 euros.

SEGUNDA MODALIDAD. Tema: paisajes y paisanajes del Valle de Cuna y Cenera. Para esta modalidad se establece un único premio dotado con 200 euros.

Una misma fotografía no podrá ser premiada en las dos modalidades.

Plazos de presentación:

La recepción de fotografías, comenzará el día 1 de Julio del 2023 a las 00. 00 horas, en el correo facilitado a tal efecto, y finalizará el día 15 de Septiembre del 2023 a las 24. 00 horas. No se admitirán fotografías fuera del plazo establecido.

Presentación:

Se admitirán a concurso dos fotografías por cada autor participante. Las fotografías, deberán ser presentadas en un espacio de color RGB y una resolución mínima de 300 ppp. con un peso mínimo de 2Mb, por fotografía. *Todas las fotografías serán originales e inéditas*, no estarán firmadas, ni llevarán marcas de agua, no aceptándose, fotomontajes, fotografías premiadas, seleccionadas en otros concursos o que hayan sido publicadas en otros medios, como revistas, prensa o redes sociales. La técnica fotográfica será Digital en Color o en Blanco y Negro.

La organización se reserva el derecho de descartar aquellas imágenes que no se adapten a la temática de esta convocatoria o sean producto de montajes, mal gusto, al igual que si no reúnen un mínimo de calidad. También se reserva el derecho de descartar aquellas que considere que han sido manipuladas en exceso según el criterio de los componentes del jurado, admitiéndose ajustes básicos de exposición, contraste, enfoque, etc...

Envío de las fotografías:

Todas las fotografías, serán enviadas al correo concursofotografiaserondaya@gmail.com, e irán acompañadas de un archivo Word. Tanto los ficheros que contengan la/s fotografía/s como el fichero Word llevarán el mismo nombre o lema, pero terminado en 1 y 2 en el caso del fichero que contenga la fotografía y terminado en 0 el fichero Word. Por ejemplo: Un autor que envíe dos fotografías, éstas irán en archivos CIELO AZUL 1, CIELO AZUL 2 y las acompañará un Word con el nombre CIELO AZUL 0. El fichero Word contendrá los datos del autor, teléfono, dirección y DNI, así como los títulos de las fotografías y el lugar en el que fueron tomadas.

Derechos:

La organización presupone, que cada participante posee los derechos de autoría sobre cada obra presentada, así como las autorizaciones correspondientes por derechos de imagen, en los casos en los que aparecen personas, por lo que no asume ninguna responsabilidad, derivada de estos

temas por parte de alguno de los concursantes. Los participantes en el concurso, consienten expresamente que las fotografías ganadoras, remitidas al mismo, puedan ser utilizadas por los organizadores, patrocinadores o colaboradores a efectos culturales, sociales y/o comerciales, señalando siempre, el nombre del autor. Las fotografías no premiadas, serán borradas una vez finalice el concurso.

Jurado:

El jurado estará compuesto por miembros destacados en el mundo de la fotografía y un representante de la Agrupación Cultural Serondaya, que seleccionarán las imágenes ganadoras, en atención a criterios temáticos, artísticos y técnicos establecidos en las presentes bases, siendo su decisión inapelable.

El jurado, se reserva el derecho de declarar desierto el premio, si considera que las fotografías del concurso, no reúnen la calidad esperada.

De todas las fotografías presentadas el Jurado elegirá un número indeterminado de obras finalistas de las que resultarán las obras premiadas.

El fallo del concurso, se hará público antes del día 27 de octubre de 2023, una vez notificado telefónicamente a los ganadores. El día 27 de octubre, a las 20:00, en acto público dentro de la programación de la Fiesta de Serondaya, se hará entrega de los premios. Es imprescindible la presencia en el acto de entrega de los premiados o de alguna persona de confianza en las que ellos deleguen.

La Asociación Cultural Serondaya se reserva el derecho de exponer públicamente tanto las obras premiadas como las consideradas por el Jurado como finalistas. Así mismo la organización podrá subastar entre sus socios una reproducción única de estas fotografías, en la que consten el título y el nombre del autor. Las obras premiadas permanecerán expuestas en la página web de la Asociación de manera permanente.

LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO SUPONE LA TOTAL ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES. CUALQUIER CIRCUNSTANCIA NO CONTEMPLADA EN LAS MISMAS, SERÁ TRATADA Y VALORADA SOBRE LA MARCHA POR LA ORGANIZACIÓN Y SU DECISIÓN SERÁ INAPELABLE.